Naciones Unidas S/PV.3393



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3393[a] sesión

Lunes 27 de junio de 1994, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Al-Khussaiby	(Omán)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Valle
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Djibouti	Sr. Dorani
	España	Sr. Pedauye
	Estados Unidos de América	Sra. Albright
	Federación de Rusia	Sr. Sidorov
	Francia	Sr. Mérimée
	Nigeria	Sr. Gambari
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Pakistán	Sr. Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Rovensky
	Rwanda	Sr. Bizimana

Orden del día

La cuestión de Sudáfrica:

Informe del Secretario General sobre la cuestión de Sudáfrica (S/1994/717)

94-85866 (S)

Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión de Sudáfrica

Informe del Secretario General sobre la cuestión de Sudáfrica (S/1994/717)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Sudáfrica en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual, y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

De no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Steward (Sudáfrica), toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la cuestión de Sudáfrica, documento S/1994/717. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1994/752, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1994/627, que contiene el texto de una carta de fecha 26 de mayo de 1994 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar el proyecto de resolución (S/1994/752) que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 930 (1994).

El Consejo de Seguridad ha concluido así su examen del tema "La cuestión de Sudáfrica" que, de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 930 (1994), se suprime de la lista de asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.